



**MEMORIA DE  
ACTIVIDADES  
FUNDACIÓ TEA DE LA  
COMUNITAT  
VALENCIANA**

**AÑO 2014**

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. ACTIVIDADES

#### 3.1. Cambios en la composición del Patronato

#### 3.2. Proyecto de Vivienda Tutelada

#### 3.4. Proyectos, Subvenciones y Donaciones.

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Fundació TEA de la Comunitat Valenciana se constituyó en julio de 2011, se encuentra inscrita en el registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número **551V** y según resolución de la Conselleria de Justicia i Bienestar Social publicado en el DOCV de fecha 18/10/2011 nº 6632 pág. 34685 y siguientes.

Está inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades de servicios y centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana con el numero **4145** de la sección A , por resolución de 22 de Octubre de 2012.

Registrada en el Ayuntamiento de Godella (Concejalía de Participación Ciudadana) con el numero 1, el 10/09/12. Expediente DEC-0790/2013

La Fundació TEA de la Comunitat Valenciana tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) mediante la realización de las siguientes actividades:

a.- Salvaguardar los derechos de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) mediante la provisión, gestión o control de recursos materiales, personales, educativos, laborales, ocio y formación que tengan como fin mejorar su calidad de vida.

b.- Asesorar, coordinar y apoyar acciones a favor de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

c.-Desarrollo de actividades y servicios de apoyo para mejorar la calidad de vida, de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD), así como sus familiares y representantes legales.

---

d.- Realizar actividades de estudio, formación, difusión e información, sensibilización sobre todos los aspectos relacionados con dichos objetivos y fines para el desarrollo de

la mejor protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

e.- Incrementar el conocimiento y arraigo social sobre la problemática y protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

Todas las prestaciones de la Fundación se otorgarán en forma no lucrativa.

Serán potencialmente beneficiarios de la Fundación las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) y sus familias o representantes legales que requieran del apoyo de la Fundación.

También serán beneficiarias las asociaciones o personas jurídicas que tengan como fin la protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

---

### 3. ACTIVIDADES

#### 3.1 Cambios en la composición del Patronato

- La situación creada por motivos personales y laborales de una parte de los patronos que se encuentran sin disponibilidad para atender las responsabilidades de sus cargos, tiene como consecuencia una falta de actividad durante este año, por lo que se plantea una remodelación de dicho Patronato. Así pues, en reunión celebrada el 22 de septiembre de 2014, se aprueba por unanimidad, que acogiéndose al apartado 3 del artículo 10, sobre nombramiento y cese de Patronos de los estatutos de la fundación, Dña. M<sup>a</sup> Teresa Simó Domenech, renuncia voluntariamente y designa como patrono entrante a Dña.: M<sup>a</sup> Isabel Fabra Belenguer y a su vez, Dn. Francisco Javier Simó

Domenech, renuncia de forma voluntaria y designa como patrono entrante a Dn. Francisco José Albiñana Sanvictor.

Estos acuerdos se elevan a Públicos ante el notario de Valencia Dn. Simeón Ribelles Durá en fecha de 4 de Octubre de 2104 y se comunica por dicho notario al registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

La Composición del Patronato, queda actualizada según acuerdo realizado por unanimidad en la reunión de 27 de Diciembre de 2014:

**Presidenta:** M<sup>a</sup> Desamparados Fabra Belenguer NIF: 73745441N

**Vicepresidenta:** Ester Tomás Madrid NIF: 52658297G

**Tesorero:** Francisco José Albiñana Sanvictor NIF: 73543279C

---

**Secretaria:** M<sup>a</sup> Isabel Fabra Belenguer NIF: 73537712L

**Vocal:** Mónica Carrión Fabra NIF: 33452091V.

### **3.2. Proyecto de Vivienda Tutelada.**

- Se ha iniciado las obras de adecuación de la vivienda destinada a convertirse en vivienda tutelada y a recabar información legal y profesional así como buscar apoyos tanto de la administración autonómica como de otras entidades privadas para seguir avanzando en este Proyecto.

### **3.3. Proyectos para Subvenciones**

- Conselleria de Bienestar Social: Programa de Servicio de Ocio y Tiempo Libre. Programa de Servicio de Ayuda Mutua. Se aprueba solicitarlo para el año 2105 cuando salga la orden de ayuda de Programas.

- Obra Social "La Caixa": Se aprueba firmar un Convenio de colaboración con la Asociación Valenciana de Padres de Personas con Autismo (APNAV) para Presentar Proyectos conjuntos en los que la Fundación TEA actúe como Gestora de los Proyectos:

1. Proyecto de Ocio y Tiempo libre para Personas con Autismo
2. Proyecto de empleo con Apoyo.

- Elaboración de un Proyecto de sensibilización y difusión sobre el autismo y Participación en los eventos relacionados.

FUNDACIÓ TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
c/Mestral 4  
46110 Godella (Valencia)

